

RESOLUCIÓN N° 2143 /2021

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

28 SET. 2021

1. Presentación del interesado N° 34715, de fecha 10 de septiembre del 2021;
2. Informe de Morosidad, de fecha 01 de septiembre del 2021, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 05 de abril del 2021, que indica cambio de domicilio desde Antonia Lopez de Bello N° 133, comuna de Recoleta, a Matucana N° 27 C al 31 C Romero N° 3284 - 3298 , comuna de Santiago;
4. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre del 2021, que designa en Comisión de Servicios, Delega Facultades a Don Juan Mauricio Veliz Silva y Dispone Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-755753
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 133
NOMBRE : INMOBILIARIA MATUCANA SpA.
RUT. : 76.937.259-8
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



[Signature]
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE